

Veintiuno.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
RIOSUCIO, CALDAS, Veintidós de febrero de dos mil

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía, promovido por BANCOLOMBIA S. A., en contra de los señores OCTAVIO TREJOS GONZALEZ y GILMA TREJOS GONZALEZ, el contenido de la Nota Devolutiva de la medida de embargo, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad.

Notifíquese:

CÉSAR JULIO ZAPATA ZULETA  
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL RIOSUCIO - CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACION POR ESTADO:</u> <u>013</u></p> <p>Hoy: <u>23 de Febrero de 2021</u></p> <p>Secretario: <u>Jorge</u></p>
--